

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 24 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

161019 Resoluciones.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se acuerdan extinguir los efectos de la Resolución de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)-551-2014-74289-1	HIPONA OLIVEROS SETEFILLA
(DPSE)-551-2015-32620-1	LÓPEZ CABALLERO JOSÉ
(DPSE)-551-2015-45569-1	GONZÁLEZ BECERRA ROSA
(DPSE)-551-2016-11671-1	DELGADO PÉREZ VICTORIANO

Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda aumentar la cuantía inicial de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)-551-2016-22939-1	LAMA MELERO JOSÉ MANUEL

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se deniegan las medidas de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
(DPSE)-551-2016-21696-1	MURILLO MURILLO VICTORIA
(DPSE)-551-2016-21753-1	VERGARA DÍAZ VERÓNICA
(DPSE)-551-2016-22138-1	PASTOR SUÁREZ GUADALUPE
(DPSE)-551-2016-24804-1	RIVAS GUERRA ASUNCIÓN
(DPSE)-551-2016-25531-1	JESÚS JURADO BLADIMIRO
(DPSE)-551-2016-26790-1	GÓMEZ CAMACARO MARÍA JOSÉ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas

Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de octubre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»